

TEAM

AUDITORES

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A Señora Accionistas de

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de FRAMIJRA S. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los aspectos descritos en la sección Fundamentos de la Opinión con Salvedades, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de FRAMURA S. A. al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas — NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión con salvedades

La Compañía no ha efectuado un análisis que le permita medir y conocer el eventual deterioro del valor que pudieran haber experimentado sus activos tales como propiedad y equipos; tampoco nos hemos podido satisfacer de la existencia física de los equipos de enfrado registrados como parte de propiedades de equipo, con un valor neto en libros al 31 de diciembre de 2017 por USD miles 228 los cuales, según los términos de los contratos que han sido suscritos, se habrían entregado al arrendatario; por consiguiente, no nos fue posible determinar si es necesario efectuar ajustes.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) (MA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este Informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de FRAMIJRA S.

A. de acuerdo con Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores

(LESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Campañas, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtenimos es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión,

Información Presentada en Adición a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Socios, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

(Nuestra opinión...)

Oficina: Quito y Pradera

Edif. Posada de las Artes Piso 6

Tel: 2222322 - 25537B9

Tel Web: www.teamaud.com.ec

Quito • Ecuador

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales con los estados financieros con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría. Si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta, si basados en el trabajo efectuado

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas — NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cegar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados del Gobierno de la Compañía, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su totalidad están libres de errores materiales, debido a fraude o error; y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantizo que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

(Evaluamos las...)

P 2 de 19

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la información revelada por la Administración es razonable.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración; de la base contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros de FR AMURA SA \_ por el año terminado el 3 de diciembre de 2016 fueron examinados por auditores.

Quito DM, 25 de abril de 2018

TEAM AUDITORES  
RNAE - SCVS No. 681

LTDA



CPA Sandra Tamayo L.  
Reg. No. 21.648